INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL
No. 214-2026

I. DATOS GENERALES

CONTRATO ELECTRÓNICO	**214-2026**
CONTRATANTE	**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUDCON CAMAS DE CANTAGALLO**
NIT.	829.001.887-8
REPRESENTANTE LEGAL	LEDYS RODRIGUEZ GUERRERO
IDENTIFICACIÓN	1.098.712.659
CONTRATISTA	**INSPIRA TECNOLOGIA CREATIVA S.A.S**
IDENTIFICACIÓN	901010774-3
REPRESENTANTE LEGAL	**CRISTIAN SUAREZ MURCIA**
IDENTIFICACIÓN	1.096.238.001
OBJETO	Contratar el suministro de material pedagógico, didáctico y lúdico requerido para el desarrollo de talleres, encuentros, jornadas y demás actividades de intervención comunitaria previstas en la Estrategia de Rehabilitación Psicosocial Comunitaria para la Convivencia y la No Repetición, en el marco de la ejecución de la Resolución 00238 de 2026.
VALOR DEL CONTRATO	**OCHO MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS ($8.518.520) COP**
PLAZO DE EJECUCIÓN	DIEZ (10) DÍAS
CDP	03 DE AGOSTO DE 2026
RUBROS	2.1.2.02.01.003.01 Materiales y Suministros.

II. DATOS PRESUPUESTALES

FACTURA	FECHA FACTURA	VALOR FAC
FE -48	19/08/2026	8.518.520

III. GARANTÍAS

De conformidad conel inciso 5 del artículo 7° de la Ley 1150 de 2007, las garantías no son obligatorias en los contratos cuyo valor sea inferior al diez por ciento (10%) de la menor cuantía a que se refiere esa ley. Igualmente, el Art. 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, señala la no obligatoriedad de garantías en la contratación directa

El 03 DE AGOSTO DE 2026 se firma acta de inicio del contrato por parte del Representante legal **LEDYS RODRÍGUEZ GUERRERO** delegado como supervisor del contrato.

IV. CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Por parte de la interventoría, se han sustentado acciones de evaluación, seguimiento y control de cada una de las Obligaciones contractuales establecidas en la CLÁUSULA SEGUNDA DEL ANEXO DE **CONDICIÓN DEL CONTRATO ELECTRÓNICO 214-2026**, y que se detallan a continuación quedan:

Que el/la contratista ha cumplido a cabalidad con la entrega de los productos descritos en el contrato de suministro 023-2023 como se estipula en las siguientes facturas.

FACTURA	FECHA FACTURA	VALOR FAC
FE -26	30/04/2025	2.023.860

V. Aportes al sistema de seguridad social

EL CONTRATISTA ANEXA EL CERTIFICADO DE SEGURIDAD SOCIAL

VI. BALANCE ECONÓMICO

CONCEPTO	DÉBITOS	CRÉDITOS
VALOR CONTRATO 214-2025	$ **8.518.520**	
VALOR ACTA FINAL Y LIQUIDACIÓN		$ **8.518.520**
VALOR EJECUTADO		$ **8.518.520**
VALOR POR EJECUTAR		**$ 0**
SUMAS IGUALES	$ **8.518.520**	$ **8.518.520**

VII. CONCLUSIÓN

Una vez revisada la ejecución del Contrato No. 214-2026, la supervisión deja constancia de que el contratista INSPIRA TECNOLOGÍA CREATIVA S.A.S. cumplió satisfactoriamente con las obligaciones y actividades previstas en el objeto contractual, realizando el suministro y entrega de los materiales pedagógicos, didácticos y lúdicos requeridos por la E.S.E., de conformidad con las condiciones y especificaciones establecidas.

De acuerdo con los soportes de ejecución y la factura FE-48 del 19 de agosto de 2026, se verificó una ejecución contractual por valor de OCHO MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($8.518.520), correspondiente al 100% del valor contratado, sin presentarse saldo pendiente por ejecutar.

En consecuencia, la supervisión certifica el cumplimiento satisfactorio del objeto contractual y de las obligaciones a cargo del contratista, y considera procedente continuar con los trámites administrativos y financieros correspondientes para la terminación y liquidación del contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma en Cantagallo Bolívar, 18 DE AGOSTO DE 2026

LEDYS RODRIGUEZ GUERRERO
Supervisor